Riesgo de alteraciones en salud mental infantil (9)

Interrogue y verifique

Considere esta clasificación si presenta al menos uno de los siguientes:

- Aumento del riesgo psicosocial del cuidador de acuerdo con el proceso de evaluación del módulo de salud mental del cuidador (por ejemplo, por depresión prenatal, postparto, ansiedad, depresión, trastornos psicóticos o del afecto, o por consumo problemático de sustancias psicoactivas).

Módulo de salud mental del cuidador

- Alteraciones comportamentales leves que persisten.
- Indicadores que sugieran síntomas internalizantes, problemas externalizantes o alteraciones de la autorregulación.
- Dificultades para el cuidado del niño o niña (por ejemplo, por enfermedad médica del cuidador).
- Disfunción familiar.
- Antecedente de exposición a sucesos vitales de significativa afectación familiar (desempleo, pobreza, inseguridad alimentaria –hambre-, violencia intrafamiliar o comunitaria, victimización por conflicto armado, separación/divorcio de los padres, etc.)• Institucionalización.
- Cambios frecuentes de lugares o de personal de cuidado.

Interrogue y verifique

- Pérdida de un padres, madre o cuidador significativo (muerte, encarcelamiento o abandono).
- Presencia de signos o síntomas que puedan sugerir violencia o ser testigo de violencia intrafamiliar. NOTA: Si se considera sospecha de violencia, será clasificado como rojo en ese módulo.

Módulo de violencias

- Preocupaciones por la salud física del niño, niña o del cuidador.
- Antecedentes de experiencias adversas en la infancia (depresión materna, abuso parental de sustancias psicoactivas, presencia de violencia doméstica o comunitaria, inseguridad alimentaria y pobre red de apoyo social) o que puedan generar estrés tóxico (10). Puede utilizar alguna escala de tamizaje específica de Experiencias Adversas de la Infancia (Adverse Childhood Experiencies-ACE).

Abordaje/ Conducta

- Aconseje a la madre, al padre y/o al cuidador/a para que continúe estimulando al niño o niña de acuerdo a su edad y explíquele cómo debe hacerlo.
- Enseñe los hitos del desarrollo esperados para su edad.
- Enseñe los signos de alerta para la vigilancia del desarrollo.
- Promueva las interacciones continuas y las manifestaciones de amor y cariño al niño o niña de forma diaria.
- Felicite a la madre, al padre y/o al cuidador/a por los aspectos positivos del cuidado del niño o niña.
- Si el cuidador presenta aumento del riesgo psicosocial, derívelo a la atención en salud mental como se indica en el módulo correspondiente.
- Derive a atención por psicología y/o trabajo social según los hallazgos y los riesgos individuales, familiares o comunitarios.
- Promueva la asistencia a la consulta de valoración integral en salud y a los demás procedimientos de la RPMS.
- Asegure la realización periódica de las pruebas de tamizaje en salud, sensoriales y del desarrollo.Asegure la consulta de seguimiento en 1 o 2 meses según los hallazgos y/o riesgos identificados.